RESOLUCIÓN ISBA N° 230/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL ÍTEM N° 1 Y A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ LOS ÍTEMS N° 2 Y N° 3 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 07/2023 DE *"CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"* - ID. 426.666, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 13 de setiembre de 2023.

VISTO: El Acta de Informe del Comité de Evaluación Nº 8/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023 que contiene el análisis y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición de *"Caballete de Pintor, Taburetes y Otros Muebles para Aulas del ISBA"* para el periodo 2023, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. Nº 426.666, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 05 de setiembre de 2023 fue realizado el acto de Apertura de Ofertas, con representantes del Instituto Superior de Bellas Artes, donde presentaron sus ofertas las empresas: *Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, Cristian David González Encina, A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa, 19 de Enero S.R.L., MAQPY S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín.*

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, señala: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, el Comité de Evaluación en su Acta de Informe de Evaluación Nº 8/2023, en el punto 13. *"Conclusiones y recomendaciones"* expone: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo con lo establecido por Ley 6575/2020 que modifica el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", el Decreto 9649/2012 y atendiendo al Artículo 69 del Decreto 2992/2019 se realizó la Evaluación de Ofertas y aplicando lo establecido en las leyes, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 07/2023 "Caballete de Pintor, Taburetes y Otros Muebles para Aulas del ISBA" ID. 426.666, a la empresa A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa el Ítem N° 1 (Taburetes de Madera) por el monto de Gs. 7.200.000 (Guaraníes Siete millones doscientos mil) y a la empresa Franci Emprendimientos de Francisco Sabino*

Fernando A. Martínez
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo K. Olivera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 230/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL ÍTEM N° 1 Y A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ LOS ÍTEMS N° 2 Y N° 3 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 07/2023 DE *"CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"* - ID. 426.666, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Rotela López el Ítem N° 2 (Mesa tablón de madera con dos (2) caballetes) por el monto de Gs. 6.642.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos cuarenta y dos mil) y el Ítem N° 3 (Caballete de Pintor de madera con porta tablero, doble función: asiento y caballete para dibujar) por el monto de Gs.19.960.000 (Guaraníes Diecinueve millones novecientos sesenta mil) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también las planillas de precios presentadas por las mismas se adecuan al presupuesto de esta Institución".

Que, el artículo 53 de la Ley 4995/2013 "*De Educación Superior*", establece que los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General, y, conforme lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos del Instituto Superior de Bellas Artes, el Director General es la máxima autoridad institucional, responsable de la conducción, administración y representación del ISBA, teniendo entre otras funciones, la dictar resoluciones institucionales, conforme a las competencias que le otorgan el Estatuto y los reglamentos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR a la empresa A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa, con RUC N° 3425476-5 el Ítem N° 1 "Taburetes de Madera" por el monto de Gs. 7.200.000 (Guaraníes Siete millones doscientos mil), IVA Incluido; y a la empresa Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, con RUC N° 787858-3 el Ítem N° 2 "Mesa tablón de madera con dos (2) caballetes" por el monto de Gs. 6.642.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos cuarenta y dos mil), IVA Incluido y el Ítem N° 3 "Caballete de Pintor de madera con Porta tablero, doble función: Asiento y Caballete para dibujar" por el monto de Gs.19.960.000 (Guaraníes Diecinueve millones novecientos sesenta mil), IVA Incluido del Llamado a Contratación Directa N° 07/2023 *"Caballete de Pintor, Taburetes y Otros Muebles para Aulas del ISBA"*, con ID. N° 426.666 convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), según el siguiente detalle:

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN ASUNCIÓN - PARAGUAY

Oswaldo Olvera V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 230/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL ÍTEM N° 1 Y A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ LOS ÍTEMS N° 2 Y N° 3 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 07/2023 DE *"CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"* - ID. 426.666, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

CD N° 07/2023 "CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"						A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	56121504-001	TABURETE DE MADERA	Unidad	Unidad	40	A&M	PARAGUAY	180.000	7.200.000

CD N° 07/2023 "CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"						FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
2	56101519-001	MESA TABLÓN DE MADERA C/ DOS (2) CABALLETES	Unidad	Unidad	6	FRANCI	PARAGUAY	1.107.000	6.642.000
3	60121247-001	CABALLETE DE PINTOR DE MADERA CON PORTA TABLERO, DOBLE FUNCIÓN (ASIENTO Y CABALLETE PARA DIBUJAR)	Unidad	Unidad	40	FRANCI	PARAGUAY	499.000	19.960.000
								PRECIO TOTAL GUARANÍES	33.802.000

Fernando A. Martinez P.
Secretario General
ISBA

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
ARS LONGA VITA BREVIS
DIRECCIÓN GENERAL
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
ISBA

RESOLUCIÓN ISBA N° 230/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL ÍTEM N° 1 Y A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ LOS ÍTEMS N° 2 Y N° 3 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 07/2023 DE *"CABALLETE DE PINTOR, TABURETES Y OTROS MUEBLES PARA AULAS DEL ISBA"* - ID. 426.666, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

2°.- **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 534 *"Equipos Educativos y Recreacionales"* y 541 *"Adquisiciones de Muebles y Enseres"*, Fuente de Financiamiento 30 *"Recursos Institucionales"*, del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 012/2023 del 21 de agosto del 2023 con PAC N° 426.666, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2023.

3°.- **DISPONER** la suscripción del Contrato para la Contratación Directa N° 07/2023 *"Caballete de Pintor, Taburetes y Otros Muebles para Aulas del ISBA"* entre el Instituto Superior de Bellas Artes y las firmas A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa, con RUC N° 3425476-5 y Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, con RUC N° 787858-3.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS SECRETARIA GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

Mgtr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA